



Ordenan retirar ejemplar de la revista *Siempre!*

FABIOLA MARTÍNEZ

Por considerar que se utilizaron “símbolos que fomentan el discurso de odio, incitan a la discriminación o a la violencia”, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la revista *Siempre!* retirar su ejemplar 3678 y la nota editorial de Internet en la que exhibió la silueta de Claudia Sheinbaum con una cinta roja rodeada de la esvástica nazi.

Morena denunció a Beatriz Pagés Llergo Rebollar, directora de la revista, así como a los responsables de la edición impresa por la publicación y distribución

del ejemplar, que además divulgó la leyenda “¡No permitamos que gane”, lo que a juicio del partido genera discurso de odio y llama a la ciudadanía a no votar por Morena y su candidata.

Si bien la comisión no concedió la medida cautelar por la portada en Internet, pues ya no está en la red, los consejeros sí ordenaron el retiro del ejemplar impreso –en un plazo no mayor a 24 horas– pues “el material no está amparado en la libertad periodística y en cambio pudieran transgredir los derechos político-electorales de Morena y de su precandidata presidencial única”.

Este sábado, tras la resolución de la comisión, el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, celebró la medida y acusó que Pagés, “bien identificada con la derecha recalcitrante que usó la discriminación y el odio”, divulgó una portada “deshonesta y ultrajante”.

El domingo pasado, un numeroso grupo de ciudadanas y ciudadanos firmaron un desplegado dirigido a la opinión pública para exigir el retiro del ejemplar de la revista y que su directora ofrezca una disculpa “a todas las personas y grupos a los que ofendió con su publicación”.